SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARA CAMBIO DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3283748 del 19 de enero de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS SILVERIO BAUTISTA RUIZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía N° 7175915

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento, área AGRICOLA, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Vigencia 2022

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: De la Formación: 1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 2. Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones. 5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro. 6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la Formación. 8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. 9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. 11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo

mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. 12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 13. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. 14. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 15. Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles asignadas, cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. 16. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. 17.De apoyo a la empleabilidad: a) Realizar acciones de formación para la ocupación rural, b) Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. c) Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. 18. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. 19. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes Página 4 de 7 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO INSTRUCTOR TECNICO SER de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022. 20. Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito. 21. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces. 22. Apoyar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA de los aprendices, de manera informada y consentida por los mismos, garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. 23. El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). 24. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: Provincias de García Rovira en el departamento de Santander y la provincias de Norte y Gutiérrez en el departamento de Boyacá

PLAZO DE EJECUCIÓN: 288 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero de 2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME PARA CAMBIO DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18 de noviembre del 2022

VIGENCIA POLIZA DEL CONTRATO: 02 de abril de 2023

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MCTE ($37.360.128)

SUPERVISOR: LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía N° 63395049

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 37.360.128
Valor Ejecutado	$ 15.566.720
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 21.793.408
Saldo a liberar	$ ……

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. **Actividades realizadas en el mes de febrero.**

Se realizo promoción de la oferta y concertación de apertura de grupos para formaciones en los programas fortalecimiento:

Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas en los municipio de Molagavita, en la vereda toma de Agua Sector mesetas, municipio de San José de Miranda, en la vereda Espinal y vereda Tierra Blanca, Concepción Vereda centro.

Proyección del plan de trabajo a desarrollar en las formaciones del programa Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas, se crea ruta de aprendizaje y se asocian los aprendices a la ruta de las siguientes fichas :

Ficha por 2499082 programa Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas, Municipio San José de Miranda vereda el Espinal: 24 horas.

Ficha 2495030 programa Producción Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas, Municipio Molagavita vereda toma de agua Sector Mesetas : 32 horas.

Alistamiento fichas 14 horas.

Total, horas ejecutadas: 70 horas. Horas pendientes por ejecutar 90 horas.

2. **Actividades realizadas en el mes de Marzo**

Realice promoción de la oferta y concertación de apertura de grupos para formaciones en los programas: Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas en el municipio de Capitanejo, en la vereda Montecillo, Concepción, en la vereda centro.
Producción Agropecuaria Ecológica Para La Soberanía Alimentaria en el municipio de Málaga Vereda Calichal.
Se gestiono las fichas y los documentos se entregaron de manera virtual a la coordinación SER e igualmente a la dinamizadora del programa.
Se ejecuto la formación aplicando lineamientos institucionales en las fichas del programa d e formación Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas con la siguiente duración:
Ficha N° 2495030 Molagavita 32 horas, Ficha Nº 2499082 San José de Miranda 40 horas
Ficha Nº 2514414. Capitanejo 48 horas, Ficha Nº 2519997 Concepción 16 horas.

Alistamiento 14 horas.

Total horas mes: 150
pendiente por ejecutar 100 horas.
Se crearon las rutas de aprendizaje de las fichas de Fortalecimiento Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas en los municipio de Capitanejo, una vez radicada la matricula correspondiente; se Realizo el asocio de aprendices a la ruta de formación de las fichas:
Ficha Nº 2514414. Capitanejo
Se remitió a la dinamizadoras las planeaciones pedagógicas de las fichas asignadas para el reporte de evento del mes de marzo y se verificó el cargue de los eventos conforme a lo programa.

3. **Actividades realizadas en el mes de Abril**

Realice promoción de la oferta y concertación de apertura de grupos para formaciones en los programas: Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas en el municipio de San Andrés, en la vereda Laguna de Ortices; Producción Agropecuaria Ecológica Para La Soberanía Alimentaria en el municipio de San Andrés, en la vereda Listara.
Se gestiono las fichas y los documentos se entregaron de manera virtual a la coordinación SER e igualmente a la dinamizadora del programa.
Se ejecuto la formación aplicando lineamientos institucionales en las fichas aplicación de buenas prácticas agrícolas y producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria con la siguiente duración: Ficha Nº 2539691 San Andrés Listara 16 horas, Ficha Nº 2539195 San Andrés Laguna de Ortices24 horas. Alistamiento 13. Horas reportadas 53 horas.

Las siguientes horas quedaron pendientes de registrar en SofiaPlus debido a problema con la plataforma y se registran cuando sea autorizado la retroactividad pero quedaron registradas bajo acta con el funcionario de sofiaPlus del centro CATA: Ficha N° 2495030 Molagavita 16 horas, Ficha Nº 2499082 San José de Miranda 16 horas, Ficha Nº 2514414 Capitanejo 24 horas, Ficha Nº 2519997 Concepción32 horas. Horas pendientes de reportar 102 horas.
Total horas mes: 165. Horas pendiente por ejecutar meses anteriores 95 horas.

4. **Actividades realizadas en el mes de Mayo.**

Se Realizo la promoción de la oferta y concertación de apertura de grupos para formaciones en los programas:
1. Producción Agropecuaria Ecológica Para La Soberanía Alimentaria en el municipio de San Andrés, en Caracol, vereda Puerta del Llano.
Se gestiono las fichas y los documentos se entregaron de manera virtual a la coordinación SER e igualmente a la dinamizadora del programa.
Se ejecuto la formación aplicando lineamientos institucionales en las fichas aplicación de buenas prácticas agrícolas y producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria con la siguiente duración:

Ficha N° 2495030 Molagavita 16 horas, Ficha Nº 2499082 San José de Miranda 8 horas, Ficha Nº 2519997 Concepción 16 horas, Ficha Nº 2539195. San Andrés Laguna de Ortices 24 horas, Ficha Nº 2539691 San Andrés Listara16 horas, Ficha Nº 2545506. San Andrés. Caracol. 16 horas, Ficha Nº 2547621. San Andrés. Puerta del Llano. 16 horas. Ficha Nº 2557081. Cerrito Corral Falso 16 horas, Ficha Nº 2545539. Málaga Calichal 16 horas. Alistamiento 14 horas.

Total, horas mes: 166. **Horas pendiente por ejecutar meses anteriores 81 horas.**

5. Actividades pendientes por ejecutar en los siguientes meses.

Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la Formación. De las Ficha N° 2499082 San José de Miranda. Ficha Nº 2519997 Concepción. Ficha Nº 2539195. San Andrés Laguna de Ortices. Ficha Nº 2539691. San Andrés Listara. Ficha Nº 2545506. San Andrés. Caracol. Ficha Nº 2547621. San Andrés. Puerta del Llano.

Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad; Se proyecta la ejecución de esta actividad a partir de los próximos meses cuando se creen las Unidades Productivas.

Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento; Se proyecta la ejecución de esta actividad para las fichas de las líneas de negocio rural y autoconsumo antes de que se certifique la ficha.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El instructor ha cumplido con la ejecución contractual, sin embargo presento un reporte en febrero de 70 horas, en el mes de marzo 166 horas, en abril de 184 horas y en el mes de mayo 166 horas para compensar las horas no ejecutadas en febrero, quedando aun pendientes 54 horas por ejecutar en los demás meses de ejecución contractual

X

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO